

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		40.330.857		CONTRATO No. 1024-2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.		Para el periodo del mes de marzo se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 26 personas en proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 4 personas de atención diferencial en estado activo, a quienes se procede a realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles la importancia de las actividades psicosociales y coordinando la atención presencial, donde se logró atender de forma presencial a 22 personas del proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial y quedando con atención telefónica 2 personas de reintegración. Se realizan las atenciones virtuales teniendo en cuenta que las PPR actualmente se encuentran radicadas en los municipios de Miraflores y Carurú y no les fue posible la toma de la asistencia presencial. Dos PPR quedaron sin asistencia dado que se encuentran en fincas lejanas al municipio y no se logró la asistencia presencial. Para este periodo se recibe de traslado a un PPR-E para el municipio de Mapiripán, igualmente se recibe de hogar de paz a un PAD. Para el presente mes se hace efectivo el traslado de PPR hacia el GT Cali que estaba pendiente desde el mes de diciembre.			
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas, metodológicas diseñadas por la ARN, en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.		En el desarrollo de las actividades del mes de marzo se realizó seguimiento a las PPR asignadas, realizando una atención presencial, donde se verificó el estado de la ruta de cada uno, realizando actualizaciones de instrumento según correspondía, en este mes se actualizaron un total de 10 conceptos de la población asignada, dejando relevancia en aspectos importantes de cada PPR y en la mayoría de los casos se dejó registrado y notificado a cada PPR que a partir de este mes según directrices de la entidad se debe realizar atención presencial por lo cual se coordinaron fechas y horarios flexibles en los que cada uno pudieran asistir sin afectar sus horarios laborales, ni familiares, en este mes se realizó una atención humanizante a cada persona en proceso de reintegración, donde se validaron temas familiares, personales, de salud y educativos de acuerdo a las características y enfoque de cada persona y su grupo familiar, se actualizaron un total de 10 censos hábitat y 10 encuestas de empleabilidad. Para el presente mes en la atención se abordaron las dimensiones y realización del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR, para este periodo se evaluaron 13 acuerdos			
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.		Durante el desarrollo de las actividades del mes de marzo se contó con un total de población asignada de 34 PPR en estado activo, 10 en investigación por abandono del proceso, 62 culminados y 1 en investigación por causal sobreviniente, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinaron las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma de no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, realizando la convocaría a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, vía whatsapp, se actualizan sus datos de contacto y residencia a fin de tener la información fidelizada y logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, se quedó sin atención 2 PPR a los cuales por su ubicación no fue posible la atención presencial, de igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR, PPR-E y PAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo. Así mismo se promueve la equidad e igual de género entre núcleos familiares, cuyos planes de trabajo se enfocan a la resignificación y mejoramiento de calidad de vida y respeto de sus creencias, de igual manera siempre se brinda asesorías promoviendo la igualdad y equidad de género.			
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.		En el periodo comprendido del informe se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo de la población asignada, encontrando lo siguiente, 11 elaboración, 17 en ejecución y 2 evaluados, de los cuales se cuenta con 6 planes de trabajo con enfoque de género, 4 con enfoque étnico y 8 con enfoque desvinculado. Para este mes se pasaron 4 planes de trabajo de elaboración a ejecución y se realizó la evaluación de 2 planes de trabajo, los cuales fueron concertados presencialmente con cada PPR de acuerdo a sus características y cargados al sistema con las correspondientes firmas.			
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.		Durante el mes de marzo se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención, vía telefónico y presencial, realizando seguimiento a 13 acuerdos: Código 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF. Código 1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. Código 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. Código 3.3.2.3. Participación de prevención secundaria VIF. Código 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat. Código 1.1.2.1. Se reconoce y relaciona. Código 7.3.2.2. Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos. Código 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. Código 5.1.1.1. Conocimiento sobre sistema general de salud. Código JP/CID 7.3.1.1 Fortalecer los vínculos institucionales. Código 7.2.1.1. conocimiento marco jurídico y justicia transicional. Código JP/SEG 8.1.3.3 Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitario. Código JP/SEG 8.2.1.1 Conocimiento instructivo de atención de riesgos.			
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidades, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reinserción y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de tejido social y reconciliación.		Durante este mes se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto con el profesor Manuel Alejandro Herrera del programa Maestro Itinerante de la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del mes de febrero y la evolución de la PPR asignada que se encuentra vinculada a la estrategia. Se realiza también contacto con el profesor Oscar Cabezas de la IE La Libertad del municipio del Retorno donde se realiza seguimiento a las asistencias del mes de febrero de las dos PPR que se encuentran estudiando en dicha I.E e igualmente seguimiento a su proceso académico. Se establece contacto con el profesor Jorge Ariza de la I.E Jorge Eleicer del municipio de Mapiripán con la finalidad de solicitar certificado de matrícula de una PPR radicada en el municipio de Mapiripán que se vinculó a estudiar ciclo 4 en el presente mes. Se establece contacto con el Instructor del SENA Rubén Darío quien está a cargo del Técnico en conservación de recursos naturales el cual una PPR se encuentra vinculado, esto con la finalidad de realizar seguimiento al proceso educativo del participante.			
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.		Durante el mes de marzo se socializo la oferta con el SENA de cursos complementarios y técnicos de los municipios de El Retorno y San Jose del Guaviare, preinscribiendo al curso complementario de Ganadería a una PPR y al curso complementario de Sistemas a una PPR-E, por lo cual se hará seguimiento si logra la vinculación efectiva de los mismos. También se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando ocho PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brinda asesoría para traslado de EPS, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio, a la fecha se tienen un PPR participando del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD a una PPR en ciclo 4, Dos PPR del municipio del Retorno en ciclo 5 en la IE La Libertad del municipio del Retorno y se encuentra a la espera de dos certificados de matrícula de la IE Carlos Mauro Hoyos del municipio de Calamar. Se realiza focalización de 5 participantes para la estrategia tejiendo saberes 2022..			

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	1024-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</p>	<p>Para el mes de marzo se presentó una carpeta de acceso al beneficio de inserción económica, la cual se encuentra radicada para el trámite correspondiente. Se continúa con la identificación de PPR de la población asignada que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio durante la vigencia del año 2022 en el Grupo Territorial. Para el presente mes no se realizaron seguimientos a unidades productivas. De igual manera se tiene la proyección para gestión de la unidad de negocio para el mes de abril para un almacén de ropa, PPR que se viene sensibilizando y acompañando en el proceso.</p>
<p>9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo territorial de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>En el desarrollo de las actividades de este mes se presentaron novedades de riesgo en seguridad para dos PPR de la población asignada, donde se le brindó la información pertinente para iniciar su caso de riesgo, se socializó el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades, se activan las medidas de seguridad preventiva para las PPR. Se brindó seguimiento al estado de salud a PPR quien desde hace un mes se encuentra en un tratamiento para la leishmaniasis donde debe asistir diariamente al centro de salud a la aplicación de cuatro inyecciones.</p>
<p>10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de las mismas, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.</p>	<p>En el desarrollo de actividades del mes de marzo se realizó seguimiento a los avances de la población asignada, donde a través de verificación de tiempos en formación académica y formación para el trabajo con la asesora de ruta se identificaron PPR para culminar y/o terminar en estos beneficios según corresponda. Para el mes de marzo se notifica a una PPR de su proceso de culminación realizando la respectiva entrega del acto administrativo y quedando en SIRR su cambio de estado.</p>
<p>11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.</p>	<p>Durante el desarrollo de actividades del mes de marzo no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo se estará a disposición de hacer parte de la implementación</p>
<p>12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</p>	<p>Para el mes de marzo se evidencia el apoyo económico a las 3 personas del proceso de atención diferencial, a 2 participantes de Justicia y Paz, a 2 PPR por el beneficio de formación académica. Se tienen 7 PPR con beneficio de inserción económica, 12 PPR que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial y se encuentran culminados en Formación Académica y/o Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.</p>
<p>13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégica definidas por la entidad.</p>	<p>Durante el mes de marzo se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 99% de la población activa, se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se realizó la atención presencial de la población asignada, se realizó el seguimiento de los acuerdos en los tiempos establecidos, se adelantó la gestión con soporte para la eliminación de máximo nivel duplicados a fin de fidelizar la información, se realizó matriculas en el SIRR de 3 PPR, se adelantaron las actas para la culminación y/o terminación de beneficios según verificación con la asesora de ruta, en cuanto a cierres de matrículas de formación academia y formación para el trabajo, se encuentran al día. Así mismo se entregaron las planillas de atención psicosocial al área de digitación para su respectivo proceso.</p>
<p>14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación.</p>	<p>En el desarrollo de las actividades del mes de marzo se evaluó el contexto actual de las PPR en las 8 dimensiones de las personas en proceso de reintegración y sus familias a fin de concertar las actividades propuestas teniendo en cuenta cada caso según su particularidad, validando intereses en el área educativa, en el área productiva, y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo, donde se cuenta con PPR, PPR-E y PAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo, en las cuales se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, para las personas desvinculadas, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género.</p>
<p>15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Durante el mes de marzo se elaboraron los siguientes informes: *El día 4 de marzo se realiza envío informe de legalización de desplazamiento realizado el 3/03/2022. Se realiza envío de reporte de novedades de JYP. *El día 7 de marzo se realiza entrega de gestión documental. Entrega de Informe de Avance de JYP. Informe sobre PAD sin defensores. *El día 11 de marzo se realiza envío informe de legalización de desplazamiento realizado el 10/03/2022. *El día 17 de marzo se realiza entrega de gestiones de actores externos. *El día 22 de marzo se realiza entrega oferta institucional Guaviare. Se realiza envío de focalización modelo tejendo saberes.</p>
<p>16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la reintegración y Reincorporación - SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>En el desarrollo de las actividades del mes de marzo se registró con oportunidad y veracidad la información en el SIRR, donde se actualizó el registro de ubicación de las PPR asignadas con dichos reportes, se registraron las encuestas de productividad, tasa de desocupación y conceptos actualizados, se realizaron 3 registros de matrícula de F.A, se realizaron las caracterizaciones y cargue de acuerdos de los planes de trabajo que pasaron a ejecución, se realizó seguimiento a los acuerdos establecidos para el presente mes. Se realiza la solicitud de creación de tres cursos de FPT: Informática básica e internet, Word básico y avanzado, Excel básico y avanzado y la creación de una institución de FPT: Centro de consultoría y empresarial CARYER.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	1024-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo el 7 de marzo del 2022.
18. Desarrollo las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes marzo se asiste a las siguientes actividades: *El día 4 de marzo se realiza reunión presencial de equipo de reintegración. Se asiste a videoconferencia Modulo unificar matriculas F.A. *El día 11 de marzo se asiste a videoconferencia: Balance primer año periodo de vinculación y adaptación PAD. Se realiza participación en reunión de seguimiento proyecto maestro itinerante. *El día 15 marzo se realiza la encuesta audiencia pública de rendición de cuentas. *El día 18 marzo se asiste a videoconferencia: Plan de acción para el desarrollo de la ruta PAD. *El día 24 marzo se asiste a mesa de trabajo: Seguimiento población desvinculada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

 EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): EGIPIO SUAREZ MELO Fecha VoBo: Marzo 31 de 2022
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"